



Universidad de Jaén

UJA INFORMA COVID-19. Número 6 Curso académico 2020-2021

14 de octubre de 2020

Información general.

- **Casos COVID confirmados en la comunidad universitaria.**
Desde el inicio de la actividad docente, se han comunicado a la dirección responsablecovid@ujaen.es los siguientes casos positivos:
 - Estudiantes: 18
 - PDI: 2
 - PAS: 6A todos los casos se les ha hecho un seguimiento de potenciales contactos estrechos desde el equipo COVID-19 con los criterios epidemiológicos que se nos trasladan desde los Servicios de Vigilancia de la Salud. Todos los casos son “importados”, sin existencia en este momento de ningún foco de contagio en la Universidad de Jaén.
- **Canal de solución de dudas con Responsable COVID de la UJA.**
A fin de gestionar de manera ágil y efectiva las dudas que puedan surgir en relación a la gestión y la aplicación y gestión de casos y protocolos COVID-19, se mantendrá un **canal de videoconferencia abierto para Decanos/as, Directores de Centro, Directores/as de Departamento y jefes/as de servicio** que será atendido por el Responsable COVID de la UJA y el personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. El enlace se enviará en breve a los grupos de interés y **estará activo todos los viernes, de 9:30 a 10:30 h., desde el próximo 16 de octubre.**

Desarrollo de la Enseñanza.

- **Inicio de las Prácticas curriculares externas de Educación.** El día 13 de octubre, el estudiantado del Grado de Educación Infantil inició sus prácticas externas en centros educativos, tras realizarse el pasado viernes los tests rápidos COVID-19, según el [Protocolo COVID-19 Prácticum, curso 2020/21](#). La Universidad de Jaén, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ha coordinado junto con la Consejería de Salud y Familias la realización de dichos tests al estudiantado correspondiente.
- **Instrucción general de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) en esta situación de pandemia.** El Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento han establecido, mediante una [instrucción general](#), las pautas para la incorporación del estudiantado cuyas prácticas no dependen de la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Educación y Deporte. Este protocolo permitirá que el desarrollo de las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, se realice con las garantías adecuadas que requiere la situación actual de crisis sanitaria, conjugando los legítimos derechos del estudiantado de Grado y Postgrado, con el cumplimiento de las exigencias derivadas del marco normativo vigente.
- **Lanzamiento de una nueva convocatoria para la asistencia al PDI, a través de mentores en competencias digitales, para la docencia y evaluación no presencial durante la pandemia COVID-19.** En las próximas semanas, desde el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se lanzará una convocatoria dirigida al PDI de la Universidad de Jaén para atender las necesidades formativas específicas de cada ámbito del conocimiento (apoyo cercano) y atender adecuadamente las singularidades de la docencia y evaluación no presencial en estas circunstancias.
- **Organización de la información referente a cursos de formación en docencia no presencial.** En la página web del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se ha habilitado un espacio dentro de la docencia no presencial denominado "[Cursos y Recursos de Docencia No Presencial](#)". En este espacio se recogerá toda la información relacionada con los cursos organizados por la UJA y otros cursos externos organizados por otras universidades que se consideren de interés.

Profesorado.

- **Instrucción** del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Jaén, de 13 de octubre de 2020, por la que se regulan las [ausencias justificadas del personal docente e investigador con motivo del sars-cov-2 \(covid-19\)](#).
- **Resolución** del Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, de 13 de octubre, por la cual se [habilita a las comisiones de selección de los procesos selectivos a desarrollar la prueba o pruebas presenciales de los concursos por medios telemáticos](#).

UJA responsable.

- **Control de asistencia.** Ya están disponibles tanto los manuales en el entorno de la app como en el entorno web para el profesorado como para el estudiantado. Toda la información se encuentra en el siguiente [enlace](#). La funcionalidad “Control de Asistencia” está operativa en la UJA App para dispositivos móviles android e ios así como en un entorno web a través de este [enlace](#), aunque se recomienda el uso de la app por sencillez y rapidez.
- **Registro de localización.** Para registrar los movimientos en espacios cerrados en nuestros campus, que no sean el lugar habitual de actividad del miembro de la comunidad universitaria, se debe seguir utilizando el [formulario](#) de “Registro de localización” con el fin de poder realizar un rastreo de posibles casos COVID en caso de detectar algún positivo en la comunidad universitaria.
- [Plan de prevención, protección y vigilancia COVID19 de los Edificios administrativos \(B1, C2 y planta baja del B5\)](#). Se ha incorporado a la batería de planes de prevención de la UJA, **entrando en efecto desde el día 14 de octubre de 2020** en sustitución del plan general de prevención, protección y vigilancia COVID-19 que estaba en efecto hasta este momento.
- Se han actualizado los [planes de prevención](#) de **Aularios** (modificación de espacio Covid para el edificio C4), **Investigación** (Anexo VI. Normativa especial complementaria de los servicios centrales de apoyo a la investigación (SCAI).

